

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI	Salta, 24 de setiembre de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 7 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.061

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

**Dr. SANTOS JACINTO
DAVALOS**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 1114 del 10-8-84

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 250,—	\$a 1,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 400,—	\$a 1,50
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 600,—	\$a 1,50
Avisos Comerciales	\$a 700,—	\$a 1,50
Avisos Administrativos	\$a 300,—	\$a 1,—
Edictos de Mina	\$a 500,—	\$a 1,50
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 500,—	\$a 1,50
Edictos Judiciales	\$a 200,—	\$a 1,—
Posesión Veintefial	\$a 400,—	\$a 1,50
Edictos Sucesorios	\$a 300,—	\$a 1,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 400,—	\$a 1,—
Remates Varios	\$a 250,—	\$a 1,—
Balances ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 1.200,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 2.300,—	
Más un adicional de	\$a 1.000,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	\$a 2.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$a 30,—
Semestral	\$a 1.200,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 50,—
Trimestral	\$a 600,—	Atrasado, más de un año	\$a 150,—
Mensual	\$a 300,—	Separata	\$a 200,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 54053 — Ramón Núñez (h)	3099
Nº 54079 — Vicente Espinosa	3099

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 54191 — Municipalidad de San Carlos, Lic. Nº 01/84	3100
Nº 54188 — M.B.S. Direc. Gral. de Administración, Lic. Nº 35	3100
Nº 54187 — M.B.S. Direc. Gral. de Administración, Lic. Nº 36	3100
Nº 54186 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 1015/84	3100
Nº 54167 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Nº 23/84	3100
Nº 53970 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 46/84	3100

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Pág.

Nº 54127 — Ricardo Alberto Juncosa	3101
Nº 54055 — Ana Isabel Samardzich de Rupnik	3101

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 54174 — Pagés Carlos Raúl	3101
Nº 54165 — Zamora Pedro José y Castro de Zamora Saturnina Esperanza	3101

REMATES JUDICIALES

Nº 51192 — Por Eduardo Andrés Turanza. Juicio: Expte. Nº A-38.937/82	3101
Nº 54184 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº 31.385/78	3102

EDICTOS JUDICIALES

Nº 54193 — Alejandro Montero o Alejandro Faustino Mortero	3102
Nº 54172 — Conchas Ana María	3102

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 54189 — Codisa S. A.	3102
------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 54190 — Círculo Católico de Obreros San José, para el día 14-10-84	3103
---	------

RECAUDACION

Nº 54194 — Del día 21-9-84	3103
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 54053 F. Nº 22577

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Artículo 112 del Dec. Ley Nº 430 que Ramón Núñez (h) el 4 de agosto de 1983 por Expediente Nº 11765 ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix (mármol) al que denominó "María Florencia", con la siguiente ubicación: Como PR. la intersección de las visuales al Cerro Rincón con az. 343º 30' y al Cerro Tul Tul con az. 110º 45', se miden 250 m. az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se miden: 850 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 500 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 270º hasta el punto 3, luego 500 m. az. 360º hasta el punto 4 y por último 150 m. az. 90º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 50 has. El PEM. se ubica a 123 m. az. 175º desde el P.P. Los terrenos afectados son

de propiedad fiscal. Salta, 13 de junio de 1984.
Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria,
Juzgado de Minas.
Imp. \$a 1.000 e) 7 y 24-9-84

D. P. Nº 54079 F. Nº 22607

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Artículo 131 del C. de Minería que, Vicente Espinosa, el 3 de febrero de 1984, por Expediente Nº 11883, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio al que denominó: "Pular Uno", con la siguiente ubicación: Como PR. el Hito XXII, punto del límite internacional con la República de Chile, se miden 3500 m. az. 180º hasta el PMD. Dentro de un radio de 5 Km. se registran minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 20 de agosto de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 1.500 e) 11, 24-9 y 3-10-84

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 54191 F. Nº 22766

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**Licitación Pública Nº 01/84**

Objeto: Concesión Buffet Camping Municipal.
 Fecha Apertura: 1º de Octubre de 1984, Horas 11:00. Lugar: Municipalidad de San Carlos. Precio del pliego: \$a 1.000

Oscar Arturo Briones

Contador Público Nacional
 MAT. 746 - C.P.C.E.S.

Imp. \$a 300 e) 24-9-84

O. P. Nº 54188 F. Nº 1661

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración
 Departamento de Compras
 PROVINCIA DE SALTA

Adquisición de: Equipos para Hemodialisis

Llámase a Licitación Pública Nº 35, a realizarse el día 9 de Octubre de 1984, a horas: 8, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipos para Hemodialisis, con destino a: Hospital San Bernardo. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 100 (Pesos Arg. Cien) sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Avda. Belgrano 1349, Salta - Tesorería General y Casa de Salta en Buenos Aires, Maipú 662

Silvia E. Mariani de Alvarez

Jefa (I) Dpto. Compras
 D.G.A. - M.B.S.

Imp. \$a 600 e) 24 y 25-9-84

O.P. Nº 54187 F. Nº 1660

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración
 Departamento de Compras

PROVINCIA DE SALTA**Adquisición de: Medicamentos y Envases de Plástico**

Llámase a Licitación Pública Nº 36, a realizarse el día 9 de Octubre de 1984, a horas: 9 ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos y Envases de Plástico, con destino a: Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 100 (Pesos Arg. Cien) sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Avda. Belgrano 1349, Salta - Tesorería Gral. y Casa de Salta en Buenos Aires, Maipú 662.

Silvia E. Mariani de Alvarez

Jefa (I) Dpto. Compras
 D.G.A. - M.B.S.

Imp. \$a 600.- e) 24 y 25-9-84

O.P. Nº 54186 F. Nº 1659

Salta, 12 de setiembre de 1984

CPTO. VESPUCCIO (Sa).

NOTA V.4.1 O y S Nº 379/84.

As/Orden de Publicidad Directa

Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Combustibles, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Administ. del Norte, Licit. Púb. Nº 60 - OS - 1015/84, s/ "Transporte de Cargas Sólidas en Yacimiento Norte (Salta)". Vencimiento Recepción Ofertas: 22-10-84 a horas 8,30 y Venta de Pliegos: Dpto Contrataciones, Administración del Norte Cpto. Vespucio (Salta). Precio del Pliego: Pesos Argentinos Cuatro Mil Seiscientos (\$a 4.600). Fdo. Téc. Mco. Eduardo Arce, Jefe de Contrataciones, Administración del Norte.

Imp. \$a 900 e) 24 al 28-9-84

O. P. Nº 54167 F. Nº 1656

PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Bienestar Social**

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 23/84

Obra: "Construcción 36 Viviendas en Aguaray - Departamento San Martín - Salta".

Precio Tope: \$a 57.635.205.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo único de Ejecución: Diez meses.

Lugar y Fecha de apertura: 19 de octubre de 1984 a las 9,00 horas, en Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

Precio del pliego: \$a 5.800.-

Venta del pliego y Consulta: De 7,30 a 12,30 en Avenida Belgrano 1349, Salta.

Ing. Guillermo Hernán Schwarz
 Presidente (Int.)

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda
 Valor al cobro \$a 900.- e) 20 al 24-9-84

O. P. Nº 53970 F. Nº 1621

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Secretaría de Transporte****Dirección Nacional de Vialidad**

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo Nº 62 - IC - AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 46/84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la RUTA 51 - Tramo: Campo Quijano - San Antonio de los Cobres, Sección: Campo Quijano - Las Cuevas (reconstrucción defensas de hormigón y piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$a 44.473.305. Depósito de garantía: \$a 444.733. Precio del pliego: \$a 8.900. Plazo de obra: 5 meses. Presentación propuestas: 11 de Octubre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5to. Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 4.500.- e) 31-8 al 24-9-84

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 54127

F. Nº 22685

Ref.: Expte. Nº 34 - 86.425/77 y 34 - 86.423/77

A los efectos establecidos en el Artículo 183 del Código de Aguas y por aplicación del Artículo 233 y 350 inciso b) del citado Código, se hace saber que el señor Ricardo Alberto Juncosa ha solicitado la división de la concesión que fuera acordada por los Decretos Nºs. 9272 de fecha 2 de noviembre de 1951 y 4640 de fecha 27 de enero de 1959 al señor Francisco Juncosa para regar con carácter permanente y a perpetuidad las superficies de 470 Has. con aguas del río Del Valle -margen izquierda- y 1.900 Has. con aguas del río Seco -margen derecha- respectivamente, en el inmueble catastro Nº 308 del Departamento de Anta.

El señor Ricardo Alberto Juncosa, pretende una dotación de 114,95 l/seg. a derivar del Río Seco -margen derecha- por medio del canal comunero "de Juncosa", para irrigar una superficie de 218,9594 Has.; y con una dotación de 6,80 l/seg. a derivar del río Del Valle, margen izquierda, para regar una superficie de 12,9468 Has. de su propiedad llamada Puesto del Mollar, catastro Nº 7752 del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 24 de julio de 1984

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

A.G.A.S.

Imp. \$a 5.000

e) 18-9 al 19-10-84

O. P. Nº 54055

F. Nº 22579

REF.: Expte. Nº 34 - 28769/72.

A los efectos establecidos en el Artículo 350, inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Ana Isabel Samardzich de Rupnik, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación para irrigar, con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 10,0100 Has. y con carácter Temporal - Eventual una superficie de 3,6070 Has. en el inmueble denominado Finca "Alto", ubicado en el Partido Los Los, catastro Nº 275 del Departamento de Chicoana, con dotaciones de 5,255 l/seg. y 1,893 l/seg. respectivamente, a derivar conjunta o alternativamente de los ríos Chicoana y Pulares, márgenes derecha, por medio del Canal Secundario Sud y acequia propia. En época de estiaje la dotación permanente se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados, y los turnos de riego eventual estarán sujetos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inciso d) de la Ley Nº 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionados.

Administración General de Aguas de Salta, 6 de setiembre de 1984. Ingeniero Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego. A.G.A.S.

Imp. \$a. 5.000

e) 10 al 25-9-84

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 54174

F. Nº 22746

La Señora Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, en los autos caratulados: "Pages, Carlos Raúl, Sucesorio, Expediente Nº A - 40.299/83, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a hacerlo valer. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 18 de setiembre de 1984. Fdo. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$a 900

e) 21 al 25-9-84

O. P. Nº 54165

R. S/C. Nº 3268

La Doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab-

Intestado de Zamora, Pedro José y Castro de Zamora, Saturnina Esperanza", Expte. Número 1163/83, cita a herederos o acreedores de los causantes, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 6 de Setiembre de 1984. — Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 20 al 24-9-84

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 54192

F. Nº 22768

Por: EDUARDO ANDRES TURANZA

Una Máquina Cafetera y una Heladera Familiar

El día 24 de setiembre de 1984, a las 17 horas, en Buenos Aires 895, ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en autos: Ejecutivo que se

le sigue al señor Lieuwkj de Vries de Calatayud y García, A. César. Expediente N° A - 38.937/82, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: Una máquina cafetera marca Veigal de dos bocas N° 9146, con motor N° 617313 y una heladera marca "B.G.H." familiar modelo IPL-13. Comisión 10 por ciento. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Eduardo A. Turanza, Martillero Público.

Imp. \$a 250 e) 24-9-84

O.P. N° 54184 F. N° 22757

Por: HORACIO J. BARBARAN

Urquiza 340 Teléf. 22-0946

Terreno de 474 Mts.2 - Zona Norte

El Juzgado de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nominación comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Sucesión de Martel, María M. Pereda de; y Martel, Juan Antonio, s/Ord. Cobro de Pesos, Expediente N° 31.385.78, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 28 de Setiembre de 1984, a las 18 horas, en calle Urquiza 340, ciudad, con la base de \$a 10.422,32, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un lote identificado como Catastro N° 13.477, Sección: "A", Manzana 34, Parcela 26, con antecedente dominal: plano N° 330, Folio: 283, Asiento: 1, ubicado en calle Tejada N° 775 de ésta ciudad, de 12 metros de frente por 39,50 de fondo. Estado de ocupación: Ocupado. Señal: 30 por ciento del precio de compra en el acto del remate; el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 5 por ciento del precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta 28 de setiembre de 1984. Horacio J. Barbarán, Martillero Público, F. 43 A - 5.038 L.16

Imp. \$a 1 200 e) 21 al 25-9-84

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 54193 F. N° 22770

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Ira Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a Sucesores de don Alejandro Montero o Alejandro Faustino Mortero para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por "Filiación Post Mortem iniciara Montero, Miryam Betty, en Expediente N° 1 - A - 54.032/84", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Salta, 20 de Setiembre de 1984. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$a 600.- e) 24 al 26-9-84

O.P. N° 54172 F. N° 22749

"BOLETIN OFICIAL"

A los fines del Art. 17 de la Ley 18.248, la doctora María J. Alzueta de Cornejo, Juez en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, hace saber que en autos: "Conchas, Ana María, Sustitución de Apellido" Expediente 2/A - 54.244/84, se ha solicitado la sustitución del apellido Conchas por el de Concas, por lo que el nombre de la solicitante quedaría como Ana María Concas, por lo que se cita a los interesados a formular oposición dentro de los quince días hábiles de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Una vez por mes durante dos meses. Salta, Setiembre, 12 de 1984. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$a 400 e) 21 y 24-9-84

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 54189 F. N° 22760

CODISA S. A.

Se comunica que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General celebrada el día 10 de Diciembre de 1975 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$a 300 a \$a 500 y en la asamblea realizada el 31 de marzo de 1984 se dispuso un aumento de Capital de \$a 500 a \$a 300.000. Que con fecha 31 de Marzo de 1984 se resolvió, en asamblea general extraordinaria, adecuar el estatuto social a la ley 22.903, por lo que a fines del Art. 10 de la Ley 19.550, se declara que no se han producido modificaciones de las previstas en el apartado a), incisos 3° a 10, de esta norma legal, salvo en lo concerniente al aumento del Capital Social que se enuncia prece-

dentemente. Asimismo, y conforme con el Art. 60 de la Ley 19.550, la asamblea celebrada el 31 de Marzo de 1984 ha designado, por un nuevo período (1984/1987), como directores titulares a los siguientes: Presidente, Néstor Fernández Espósito; Directores Titulares, Ernesto Agustín José y Hugo Raúl Pedraza Fernández; Director Suplente, Elisa Myriam Viera de Fernández. Salta, Setiembre 12 de 1984.

CERTIFICADO: Que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 12 de Setiembre de 1984. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Néstor Fernández Espósito
Presidente de Codisa S. A.

Imp. \$a 700 e) 24-9-84

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 54190

F. Nº 22765

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS SAN JOSE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva cita a sus asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día domingo 14 de Octubre de 1984 a horas 10 en la sede de calle Urquiza 267 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Acta Anterior
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3º) Consideración del balance general año 1983.
- 4º) Memoria
- 5º) Elección de Autoridades y Organo de Fiscalización.

NOTA: La asamblea sesionará a la hora indicada con la mitad más uno de los socios y una hora después con la cantidad de socios presentes siendo válidas sus decisiones.

Carlos Ramos
Secretario

Próspero Rodríguez
Presidente

Las listas de candidatos se recibirán hasta el día 11 a horas 22:00.

Imp. \$a 250

e) 24-9-84

RECAUDACION

O.P. Nº 54.194

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$a 1.492.029,11
Recaudación día 21-9-84	\$a 4.730
Total	\$a 1.496.759,11